

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

*Resuelve*

Solicitar al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), que informe sobre los siguientes puntos, referidos a la relación contractual que mantiene el Instituto con el Sanatorio “Mater Dei”, ubicado en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. En particular, se solicita indique:

- 1) ¿Cuántos afiliados/as al PAMI se atendieron en el Sanatorio Mater Dei durante el 2022?
- 2) ¿Cuáles son los motivos por los cuales el PAMI ha rescindido el contrato que tenía con el Sanatorio Mater Dei?
- 3) ¿Qué efector brinda la cobertura de salud a los/as afiliados/as que se atendían anteriormente en el Sanatorio Mater Dei, a raíz de la interrupción de la relación contractual?

4) Si ha recibido denuncias de afiliados/as de la UGL N° 7 correspondiente a la Ciudad de La Plata, por falta de cobertura, demoras en atención de especialidades, internación, medicamentos, y toda otra dificultad relativa a su atención de salud.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Mónica Edith Frade

María Luján Rey

María de las Mercedes Joury

Lidia Inés Ascarate

Virginia Cornejo

Germana Figueroa Casas

Pablo Torello

Paula Oliveto Lago

Ana Clara Carrizo

Carlos Raúl Zapata

Gabriela Lena

Soher El Sukaria

Rubén Manzi

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

Actualmente el Sanatorio “Mater Dei”, que históricamente ha sido un importante prestador del PAMI en la Ciudad de La Plata, se encuentra en una situación crítica, y podría cerrar sus puertas próximamente, dejando sin atención de salud a cientos de afiliados/as.

Asimismo, los/as trabajadores/as de la institución padecen desde hace meses las demoras en el pago de salarios. Son más de ciento veinte familias que atraviesan una situación angustiante, dado que muchos/as trabajadores/as no pueden pagar los servicios básicos o comprar alimentos.

Hace algunos días la comunidad del Sanatorio realizó un abrazo simbólico a la institución, en el cual se reunieron trabajadores/as, pacientes y familiares, afiliados de IOMA y PAMI, para denunciar maniobras extorsivas y pedir el levantamiento de la clausura ordenada por el Ministerio de Salud Bonaerense.

A modo de resumen, la situación de crisis se presenta luego de que la Obra Social IOMA y el PAMI hayan interrumpido la relación contractual que tenían con el Sanatorio, y debido al conflicto existente con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud de la Provincia

de Buenos Aires, que han desoído los reclamos de sus directivos, trabajadores/as, pacientes y familiares, que abogan por la continuidad de esta institución.

Las autoridades de la Institución Médica incluso han acudido a la justicia penal y han denunciado lo relatado anteriormente, los cuales se encuentran bajo el número de procesos PP-06-00-011401-21, que tramita en la Unidad Funcional número 7 de La Plata y bajo el número de proceso PP-06-00-046804-21, que tramita en el Unidad Funcional número 11 , ambos procesos se encuentran en el Departamento Judicial de La Plata.

Evidentemente el objetivo encubierto de las autoridades provinciales es el de apoderarse de la institución, y es lo que actualmente investiga la justicia.

Sin embargo, y si bien habrá que esperar la resolución de la causa penal y el resultado de la investigación judicial, en esta instancia nos preocupa la falta de atención de afiliados/as al PAMI en la Ciudad de La Plata, teniendo en cuenta el peligro que trae el posible cierre y/o quiebra de una institución tan importante como el Sanatorio Mater Dei.

Sabemos que a pesar de las dificultades el Sanatorio Mater Dei ha continuado atendiendo a sus pacientes, incluso sin recibir el pago por las prestaciones de parte del PAMI, pero sin embargo, la situación ya resulta insostenible desde el punto de vista económico.

Entendiendo la gravedad de la situación, que pone en riesgo la atención que reciben los/as beneficiarios/as del Instituto, es que he decidido presentar este Pedido de Informes, con el objetivo de conocer los detalles de esta problemática.

Es preciso garantizar a los afiliados/as del PAMI el acceso a una atención médica integral y de calidad, y es por este motivo que solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Mónica Edith Frade

María Luján Rey

María de las Mercedes Joury

Lidia Inés Ascarate

Virginia Cornejo

Germana Figueroa Casas

Pablo Torello

Paula Oliveto Lago

Ana Clara Carrizo

Carlos Raúl Zapata

Gabriela Lena

Soher El Sukaria

Rubén Manzi

